

Bogotá 15 de Octubre del 2017

MENSAJEROS ASAP S.A.S

Nit.900.854.788-4
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402
TEL. 790 4196

DEBE A:

Jairo Andrés Pérez r
86072455

La suma de
103000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

Jairo Andrés Pérez r
86072455
3144321689

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.